

Xalapa, Ver., 25 de julio de 2019

Comunicado: 0716

## Que municipios mantengan uso de ambulancias, exhortan a secretario de Salud

- Devolución de 68 unidades pondría en riesgo la vida de miles de veracruzanos, advierte la legisladora Nora Jessica Lagunes.

Que las ambulancias otorgadas a diversos ayuntamientos no interrumpen los servicios básicos de salud que proporcionan a la población, fue el exhorto de la diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui al Secretario de Salud de Veracruz, y así queden sin efecto las acciones administrativas relacionadas con el requerimiento de las unidades.

Mediante un punto de acuerdo presentado durante la décima cuarta sesión ordinaria del segundo período del primer año de ejercicio constitucional, la legisladora recordó que el acceso a la salud es un derecho humano protegido por los artículos 4 y 63 de la Constitución nacional y las fracciones V y XVII del artículo 49 de la Constitución estatal.

Recordó que, en octubre de 2018, el entonces titular del Poder Ejecutivo del Estado otorgó en comodato a diversos ayuntamientos unidades equipadas para prestar el servicio de ambulancias; por lo que consideró que “los requerimientos administrativos efectuados por la Secretaría de Salud para solicitar la devolución de 68 ambulancias a igual número de municipios que vulneran y ponen en riesgo la vida de miles de veracruzanos”.

De acuerdo con la diputada Lagunes Jáuregui, el Secretario de Salud y el Director de Servicios Administrativos de los Servicios de Salud del Estado han tomado una decisión administrativa sin analizar los efectos negativos en la población, sin embargo, “debe existir el criterio suficiente para que la ley no se imponga sobre el valor de la vida humana”.

Ante el pleno legislativo, subrayó que, como representantes populares, “es nuestro deber escuchar y atender las inquietudes sociales que esta medida ha generado, derivado de un mal entendido federalismo o centralismo”.

Finalmente, urgió a las autoridades estatales a encontrar “alternativas que permitan a los ayuntamientos seguir contando con estas ambulancias que brindan un servicio invaluable, atendiendo principalmente a la población que vive en comunidades alejadas”.

Este exhorto fue turnado a la Junta de Coordinación Política.

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

**#-#-#**

Para mayor información visite nuestra página:  
**[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)**

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer